



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

| | | |
|-----------------------|------------|---------------|
| 184/33666 a 184/33672 | 09/05/2018 | 88321 a 88327 |
| 184/33675 y 184/33676 | 09/05/2018 | 88330 y 88331 |
| 184/33679 | 09/05/2018 | 88334 |

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa lo siguiente:

No existe un sistema estatal similar al indicador de “Admisiones en tratamiento en drogodependencias”. No obstante, las Comunidades Autónomas comunican -al respecto- datos para la elaboración de las memorias anuales del Plan Nacional Sobre Drogas.

Conforme a los datos comunicados por 15 Comunidades Autónomas para la Memoria del año 2016 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, los casos notificados por adicciones comportamentales son de 6.553, de los cuales 5.481 han sido por adicción al juego.

La adicción al juego supone el 2,5% del total de casos atendidos y notificados por adicciones, con y sin sustancia.

Cabe señalar que respecto a los datos correspondientes al año 2017 aún están en fase de recogida de las Comunidades Autónomas.

En lo referido a las medidas de prevención cabe informar que desde el año 2012 se financian programas de prevención, formación e investigación en relación al juego patológico, a través de las convocatorias de ayuda de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional de Drogas.

Por otra parte, se encuentran publicados los estudios realizados en el contexto del Consejo Asesor de Juego Responsable y la Estrategia de Juego Responsable, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.ordenacionjuego.es/es/estudio-prevalencia>

Madrid, 25 de junio de 2018